

el estudio de festejos en la fiesta mayor próxima, se acuerda nombrar la Comisión encargada de ello, designándose a los señores Pies Galderra y Muntenga bajo la Presidencia del Sr. Councillero Teniente Alcalde, presidente de la Comisión de Gobernación.

A propuesta de la Presidencia, se autoriza a D. Jaime Murcarat Regas para cobrar de la Hacienda la cantidad de 573'90 pesetas procedentes del 50 p.º del recargo municipal sobre las cédulas personales expedidas en periodo ejecutivo de varios años anteriores.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las ocho menos cuarto, entendiéndose la presente acta que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

José Barange

Antonio Councillero Domingo Jouch

J. J. J. J.

Alcalde Presidente

D. José Barange

1.º Teniente

D. Juan Montaña

2.º Teniente

D. Antonio Councillero

3.º Teniente

D. Domingo Jouch

En la ciudad de Granollers a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los tres Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Merecieron la conformidad de la Permanente los dictámenes de la Comisión de Fomento por los que

se concede autorizacion a los vecinos de esta ciudad D. Pedro Marqués, D. José Ripoll, D. José Clavera, Don Augustin Wisaderas, D. Alfredo Baró, D. Miguel Torner, D. José Cladellas, D. Juan Dalmau y D. Eugenio Clapés para la práctica de las obras que tienen solicitadas al Ayuntamiento.

Al igual aprobóse un dictámen de la Comisión de Hacienda contenitivo de las cuentas que a seguir se detallan.

	Pesetas	Cen ^{ts}
De Etxeva y Marata material escuelas	2791	25
De José Lonch dos facturas material escuelas	1342	"
De Viuda de Luis Goler Pujol material escuelas	525	"
De Antonio Villa pintar material escuelas	262	18
De Augustin Comas portes material escuelas	30	"
De Ribas y Pradell material escuelas	6020	"
De José Casanovas transporte material escuelas	30	"
De Vicente Vacca por vidrios material escuelas	116	50
De R. Casura dos uniformes paño para los alquaciles	250	"
De Viuda de Juan Parera por la cera para la procesion del Santo Viático	116	40
De Mayer Hermanos impresos	87	55
De José Marimon farmaceutico por sus seis facturas	235	90
De Hidro Viñolas por acarreos importe de sus dos facturas	266	"
De Juan Roca conservacion alumbrado	84	57
De Vicente Vacca material lampisteria para la Casa Consistorial	1722	95
De Lúa Masó trabajos Secretaria	144	"
De Viñolas Godina un viaje servicio quintas de la Orquesta "La Moderna" sus emolumentos procesion Corpus	12	50
	175	"
Suma y sigue	14211	80

	Pesetas	Cen.
Suma anterior	14.211	80
De Agustín Somas servicio recadero.	2	50
Del Sr. de Vigilancia socorro a pobres mes Junio	11	..
De Juan Carbo, servicio recadero	32	05
De Francisco Panellada estancias fuerza armada	267	
De Ramon Rovira efectos limpieza	60	75
De Estabauell y Pahisa conservacion alumbrado	107	65
Al mismo alumbrado dependencias	283	80
Al mismo impuesto besoro	251	40
Libreria Huberiana objetos premios ensenanza	141	55
E Casas id id id	83	25
Imprenta Elzeviriana id id id	90	30
Total	15576	05

De conformidad con lo interesado por la Sociedad "La Alhambra" se acuerda conceder permiso para levantar un entoldado los dias 2, 3, 4, 5 y 6 de Septiembre con motivo de la fiesta mayor en la plaza de Perpinya previniendo que luego de desmontado se proceda a la reparacion de todo de imperfecto del piso.

A propuesta de la Comision de Fomento se acuerda encargar al Arquitecto Municipal la reduccion de los siguientes proyectos de obras:

1.º Construcción de una cloaca en el barrio "Eladome" desde la riera de Corro hasta la plaza de Jacinto Verdaguer pasando por la calle de Corro y continuacion de la del mismo nombre, mediante cooperacion al coste de las obras los propietarios afectados conforme al Estatuto, y

2.º Colocacion de aceras en la calle de Pi y Margall mediante la cooperacion de los propietarios afectados conforme al Estatuto.

Siendo de suma necesidad proceder a la reforma de alineacion y ensanche de las calles colin-

dantes a la Plara de la Constitucion se delega al Sr. Barangé para iniciar negociaciones de compra del inmueble de la Plara de la Constitucion propiedad del Sr. Marimon de Sabadell.

Al igual se delega al propio Sr. Alcalde para la compra de la casa n.º de la calle de Ferró al objeto de proceder a la apertura de una calle.

Finalmente se acuerda subvenir con 250 pesetas la exposicion internacional de postales organizada por el Ateneo Obrero Cultural de esta Ciudad.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion a las ocho, extendiendose la presente acta que firman la Presidencia y demas asistentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

Jose Barangé

Antonio Cunillera

Domingo Luch

Alcalde

Alcalde Presidente

D. Jose Barangé

1.º Teniente

D. Juan Montaña

2.º Teniente

D. Antonio Cunillera

3.º Teniente

D. Domingo Luch

En la ciudad de Granollers a los treinta de Julio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reuniose la Comision Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior que fue aprobada.

Concedieronse los siguientes permisos para construccion de obras, favorablemente informados.

A D. Jose Comella; y a D. Alfredo Baró para efectuar las en la calle de Barcelona y a D. Jose Canal para